



Fecha: 27 de agosto, 2020

## SOLICITUD DE COTIZACIÓN RFQ N° UNFPA/COL06SSR/PSC/20/010

Estimado/a:

El UNFPA solicita cotización por el siguiente servicio:

### **“CONTRATACIÓN DE TRES (3) ORGANIZACIONES O COLECTIVOS JUVENILES PARA EL DISEÑO Y PRODUCCIÓN DE CONTENIDOS PEDAGÓGICOS ALREDEDOR DE LOS DERECHOS SEXUALES Y DERECHOS REPRODUCTIVOS”**

El UNFPA requiere diseñar y producir siete (7) contenidos pedagógicos, en el marco del Proyecto Global de EIS fuera de la escuela, alrededor de la prevención del embarazo en la infancia y la adolescencia, de la violencia basada en género y de infecciones de transmisión sexual – ITS, incluyendo el VIH.

Esta solicitud de cotización está abierta a todas las empresas constituidas legalmente que puedan proporcionar los servicios solicitados y tengan capacidad jurídica para prestar servicios en el país, o a través de un representante autorizado.

#### **I. Acerca del UNFPA**

El Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA, por sus siglas en inglés) es un organismo internacional de desarrollo que trabaja para construir un mundo donde todos los embarazos sean deseados, todos los partos sean seguros y todos los jóvenes puedan desarrollar su potencial.

El UNFPA es el principal organismo de la ONU que amplía las posibilidades de las mujeres y los jóvenes de tener una vida sexual y reproductiva saludable. Para leer más sobre el UNFPA, visite: [Acerca del UNFPA](#)

Requisitos del servicio

#### **Actividades:**

- Participar de un taller de formación en derechos sexuales y reproductivos, y en EIS, dirigido por el equipo técnico del UNFPA.
- Realizar plan de trabajo para cumplir con las actividades y productos requeridos.
- Diseñar la propuesta de estructura general de siete (7) productos audiovisuales, dirigidos a adolescentes y jóvenes entre los 10 y los 18 años.
- Realizar, de manera conjunta con el equipo del UNFPA, los guiones de cada una de los siete (7) contenidos pedagógicos, así: uno (1) introductorio, sobre derechos sexuales y derechos reproductivos, dos (2) sobre embarazo en la infancia y en la adolescencia, dos (2) sobre violencia basada en género, y dos (2) sobre ITS, incluyendo el VIH.
- Producir los siete (7) contenidos pedagógicos, que deben ser productos audiovisuales de mínimo 3 minutos y máximo 5 minutos, en formato para distribuir vía YouTube y Whatsapp.
- Realizar versión corta de máximo un minuto de cada contenido pedagógico, para promoción en Twitter y otros medios.
- Entregar en formato FULL HD los contenidos pedagógicos.



## Duración y lugar de ejecución

A partir de la firma del contrato y hasta el 30 de octubre de 2020.

## II. Preguntas

Las preguntas o solicitudes de aclaración se deben enviar por escrito a la persona de contacto que figura a continuación:

Nombre de la persona de contacto del UNFPA:	<i>Johanna Blanco</i>
Dirección de correo electrónico de la persona de contacto:	<i>comprascolombia.group@unfpa.org</i>

El plazo límite para enviar preguntas es **01 de septiembre de 2020 a las 5:00 p.m.** Las preguntas se responderán por escrito y se compartirán con todas las partes lo antes posible después de este plazo.

## III. Contenido de las cotizaciones

Las propuestas/cotizaciones se deben enviar en un sólo mensaje de correo electrónico siempre que sea posible, dependiendo del tamaño de los archivos. Las cotizaciones deben contener:

- Propuesta técnica, en respuesta a los requisitos detallados en el documento adjunto de términos de referencia.
- Cotización de precios, que se debe presentar en estricta conformidad con los productos y actividades relacionadas en los Términos de Referencia adjuntos a esta solicitud.

Ambas partes de la cotización deben estar firmadas por la autoridad relevante de la empresa oferente y se deben presentar en formato PDF.

## IV. Instrucciones para la presentación

Las propuestas se deben elaborar en conformidad con las pautas detalladas en la sección IV más arriba, junto con un formulario de cotización de precios debidamente completado y firmado, y se deben enviar por correo electrónico al contacto que se indica a continuación a más tardar el: **04 de septiembre de 2020, hora Colombia: 02:00 p.m.**

Nombre de la persona de contacto del UNFPA:	<i>Compras Colombia</i>
Dirección de correo electrónico de la persona de contacto:	<a href="mailto:comprascolombia.group@unfpa.org">comprascolombia.group@unfpa.org</a>

Tenga en cuenta las siguientes pautas para presentaciones electrónicas:

- Se debe incluir la siguiente referencia en la línea de asunto del mensaje de correo electrónico: **RFQ N° UNFPA/COL06SSR/PSC/20/010 – CONTRATACIÓN DE TRES (3) ORGANIZACIONES O COLECTIVOS JUVENILES PARA EL DISEÑO Y PRODUCCIÓN DE CONTENIDOS PEDAGÓGICOS ALREDEDOR DE LOS DERECHOS SEXUALES Y DERECHOS REPRODUCTIVOS** El tamaño total del mensaje de correo electrónico no debe ser mayor a **20 MB (incluyendo el cuerpo del mensaje, los archivos adjuntos cifrados y los**



**encabezados**). Si los detalles técnicos figuran en archivos electrónicos de gran tamaño, se recomienda enviarlos por separado dentro del plazo estipulado.

#### V. Resumen del proceso de evaluación

Las propuestas/cotizaciones se evaluarán en función de la propuesta técnica y el costo total de los servicios (cotización de precios).

La evaluación será realizada en dos etapas por un panel de evaluación ad-hoc. Se evaluará la conformidad técnica de las propuestas técnicas antes de proceder a la comparación de las cotizaciones de precios.

#### VI. Criterios de adjudicación

El UNFPA adjudicará un(a) contrato de servicios profesionales con costo fijo para el oferente que presente la propuesta técnicamente aceptable de menor precio.

#### VII. Derecho a modificar los requisitos al momento de la adjudicación

El UNFPA se reserva el derecho de aumentar o reducir al momento de la adjudicación del contrato hasta un 20% del volumen de servicios especificado en esta Solicitud de cotización (SDC) sin ninguna modificación en los precios por unidad u otros términos y condiciones.

#### VIII. Condiciones de pago

Las condiciones de pago del UNFPA se relacionan en los Términos de Referencia para la contratación y se realizan a lo sumo 30 días desde la recepción de la factura y la entrega/aceptación de los entregables asociados al pago según se especifica en el contrato.

#### IX. Fraude y corrupción

El UNFPA está comprometido a prevenir, identificar y abordar todos los actos de fraude perpetrados contra el UNFPA, así como contra terceros involucrados en las actividades del UNFPA. Puede consultar la Política del UNFPA sobre fraude y corrupción haciendo clic aquí: [Política sobre fraude](#). La presentación de una propuesta implica que el oferente está al tanto de esta política.

Los proveedores y sus subsidiarias, representantes, intermediarios y directores deben cooperar con la Oficina de Servicios de Auditoría e Investigaciones del UNFPA así como con cualquier otra entidad de supervisión autorizada por el Director Ejecutivo y con el Asesor de Ética del UNFPA de la manera y en el momento en que se requiera. Dicha cooperación incluirá, en forma no limitada: acceso a todos los empleados, representantes, agentes y apoderados del proveedor; así como la presentación de todos los documentos solicitados, incluidos los registros contables. No cooperar plenamente con las investigaciones se considerará motivo suficiente para que el UNFPA invalide y rescinda el contrato, y para que excluya y elimine al proveedor de la lista de proveedores registrados del UNFPA.

Hay una línea directa y confidencial para prevenir fraudes que se encuentra disponible para que cualquier licitador denuncie actividades que susciten sospecha de fraude en [línea directa de investigación del UNFPA](#).

#### X. Tolerancia cero



EL UNFPA ha adoptado una política de tolerancia cero con respecto a los obsequios y la hospitalidad. Por lo tanto, se les solicita a los proveedores que se abstengan de enviar obsequios u ofrecer hospitalidad al personal del UNFPA. Puede consultar más detalles sobre esta política haciendo clic aquí: [Política de tolerancia cero](#).

#### **XI. Quejas sobre la Solicitud de cotización**

Los oferentes que consideren que han sido tratados en forma injusta en conexión con una licitación, evaluación o adjudicación de contrato podrán enviarle una queja al Director de la Unidad de Negocios del UNFPA Aida Verónica Simán escribiendo a [comprascolombia.group@unfpa.org](mailto:comprascolombia.group@unfpa.org). Si el proveedor no estuviera satisfecho con la respuesta proporcionada por el Director de la Unidad de Negocios del UNFPA, el proveedor podrá contactarse con el Jefe de la Subdivisión de Servicios de Adquisición escribiendo a [procurement@unfpa.org](mailto:procurement@unfpa.org).

#### **XII. Limitación de responsabilidad**

Si alguno de los enlaces de esta Solicitud de Cotización (SDC) no estuviera disponible o accesible por cualquier razón, los oferentes podrán contactarse con el Oficial de Adquisiciones a cargo de la contratación para solicitarle una versión en PDF de dicho documento.